IDRM	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Madrid CRECE CONTIGO
GA-F-030	VERSION:002	FECHA DE EMISIÓN 23 DE FEBRERO DE 2018

CONTRATO No.	CPS 036 2022					
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	DESDE:	1/2/2022	HASTA:	28/2/2022	No. DE PAGO:	1

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	RAUL ANDRES MARTINEZ CAMPOS	C.C. / NIT	11.366.670
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR (A) DEL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID ''I.D.R.M''	PLAZO DE EJECUCION:	11 MESES
		FECHA DE INICIO:	1 DE FEBERERO 2022
		FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE 2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR A CARGO:	JUAN PABLO HERNANDEZ ALONSO	CARGO:	COORDINADOR CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

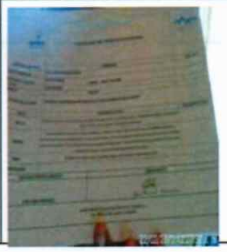
CDP No.	202200029	VALOR CDP	$ 1.473.755.820	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PPTAL No.	2022000096	VALOR REGISTRO	$ 15.601.410	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 15.601.410	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	$ 0	9%
ADICIONES:	$ 0	VALOR PRESENTE PERIODO:	$ 1.418.310	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 15.601.410	VALOR EJECUTADO:	$ 1.418.310	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
1. Realizar la promoción y difusión de todos los programas del IDRM y la administración municipal, dentro de los grupos que lidera a través de los diferentes medios de comunicación con previa autorización del área de prensa de la entidad manteniendo el grado de confidencialidad de la información sensible que se maneja.	Promocioné el primer evento internacional la XIX copa ciudad de Madrid open internacional de Karate Do el cual se realizo 12 y 13 de febrero en las instalaciones del coliseo municipal. Difundí en mis redes sociales Facebook, WhathsApp y Instagram el regreso del programa Recreo Activate el cual se realizo el domingo 20 de febrero en el parque Pedro Fernández Madrid. Hice la promoción de la gran vacunaton contra el sarampión y la rubeola, esta se publico por parte de la Alcaldía Municipal esta se realizo el día 19 de febrero para niños y niñas del Municipio de Madrid Cundinamarca. Comparti la publicación realizada por la Alcaldía Municipal en la cual muestra las actividades realizadas por las ludotecarias de la dirección de primera infancia en la cual llevaron a diferentes sectores del municipio actividades para los niños y niñas.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.
2. Promover y garantizar campañas para el cuidado de los escenarios donde se realizan las diferentes actividades e incentivar el uso adecuado de la bicicleta, siendo agentes multiplicadores de cultura ciudadana.	Realicé limpieza junto con los estudiantes de la Institución Educativa Antonio Nariño, se recogió la basura que estaba en la zona verde y en la superficie donde se realiza la gran parte de la clase de Educación Física con ellos. Realicé limpieza del Coliseo Municipal y organice lo requerido por parte del Director Alejandro Gonzales esto con el fin de garantizar el buen desarrollo del primer evento internacional la XIX copa ciudad de Madrid open internacional de Karate Do el cual se realizo 12 y 13 de febrero. Realicé una capacitación con los Niños de la Institución Educativa Antonio Nariño y en la cual les recordé el uso adecuado de la bicicleta esto teniendo en cuenta que gran parte de ellos llegan a dicha Institución con Bicicleta como medio de transporte.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.

	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
3. Cumplir con informes mensuales físicos y magnéticos, detallados y soportados con evidencias fotográficas y especificaciones técnicas designadas por el supervisor del contrato, por medio de los formatos establecidos.	Entregue informe número 1 del contrato CPS 036 del 2022 del 1 al 28 de Febrero del 2022 donde se especifican las actividades que se han realizado entorno al programa y diferentes actividades del IDRM. Anexé y diligencie los formatos impresos requeridos como: registros fotográficos y parafiscales en el Drive y la plataforma secop II entregue planes de clase, hojas de ruta, actas de reunión.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.
4. Realizar apoyos técnicos, logísticos y operativos a las diferentes actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, planeadas por el IDRM y la administración municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.	Realice apoyo logístico solicitado por parte del Director Alejandro Gonzales en el cual se llevaron carpas y planta eléctrica en motivo de acto se puso la primera piedra de la construcción del nuevo mega colegio en la prosperidad esto el dia 2 de febrero. Hice apoyo en las instalaciones del coliseo en la cual ayudamos a organizar tarima para para la primera copa internacional de Karate Do el dia 11 de febrero.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.
5. Presentar informe trimestral sobre el avance de las diferentes actividades, cobertura, proyectos y programas a cargo de la coordinación según los formatos suministrados.	Presente a tiempo la información solicitada por el coordinador del programa Juan Pablo Hernández para la construcción del informe del programa centros de educación física, información como: hojas de ruta, planeaciones de clase, cantidad de población y horarios establecidos por las Instituciones Educativas estas en el mes de febrero y enviadas al WhatsApp del coordinador y las hojas de ruta en físico. Realicé entrega en físico del informe del mes de febrero especificando cada una de las actividades desarrolladas entorno al fortalecimiento del programa, para apoyo a la construcción del informe trimestral.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.

6. Participar activamente de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde los programas liderados por el IDRM.	Participé en la reunión organizada por el coordinador del programa Juan Pablo Hernández el día 3 de febrero en el salón de Gimnasia en el Coliseo Municipal en esta se se acordó las bienvenidas en las Instituciones, se socializo las horas por sede, la presentación de sedes y temas varios. Asistí a reunión en la Institución Educativa Antonio Nariño con el coordinador del programa Juan Pablo Hernández y la coordinadora de esta Institución con el fin de acordar horarios para el inicio de clases esta se realizo el día 4 de febrero. También participé de la reunión organizada por el Director General Alejandro González en la cual se dio capacitación de como subir informes a la pagina del secop, la presentación de los coordinadores y entrega de sudadera esta se realizo el día 7 de febrero en el Auditorio Hernán Echavarría. Participé en reunión organizada por el coordinador Juan Pablo Hernández en el Coliseo Municipal en esta se trataron temas de Recreo Actívate, Hojas de Ruta, conducto regular y planeaciones de clase esta reunión fue realizada el día 14 de febrero. Asistí a reunión con el Alcalde Andrés Tovar en el cual se presento a cada uno de los gerentes y nos puso en contexto de todas las obras que se han realizado en el municipio esta se realizo el día 18 de febrero en el Auditorio Hernán Echavarría.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.
7. Garantizar la atención de la población en los diferentes programas liderados por el IDRM incentivando una cobertura adecuada; cumpliendo con mínimo 20 horas semanales de trabajo y 3 de apoyo logístico, planeaciones e informes.	Realicé acercamiento con la coordinadora de la Institución Educativa Antonio Nariño jornada mañana y tarde con el fin de garantizar que nos puedan acompañar a la actividad que se va a realizar el día 20 de febrero el inicio del Recreo Actívate. Cumplí con las horas estipuladas en la Institución Educativa Antonio Nariño la cual es la sede donde hago mis intervenciones, también asistí a cada una de las bienvenidas donde se me fue asignado por parte del coordinador del programa Juan Pablo Hernández.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.
8. Cumplir con informes mensuales físicos y magnéticos, detallados y soportados con evidencias fotográficas y especificaciones técnicas designadas por el supervisor del contrato, por medio de los formatos establecidos y la plataforma.	Entregué informe número 1 del contrato CPS 036 del 2022 del 1 al 28 de Febrero del 2022 donde se especifican las actividades que se han realizado entorno al programa y diferentes actividades del IDRM. Anexé y diligencie los formatos impresos requeridos como: registros fotográficos y parafiscales en cd entregue planes de clase, hojas de ruta, actas de reunión.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.

9. Garantizar un impacto semanal que permitan motivar el uso masivo y responsable de la bicicleta, en diferentes sectores de la población tanto públicos como privados (instituto para el deporte y la recreación de Madrid, instituciones educativas, colegios privados, empresas, comercio en general y en las diferentes dependencias de la alcaldía municipal).	Realicé una jornada de capacitación con los niños de la Institución Educativa Antonio Nariño y en la cual por medio de la coordinadora del programa Recreo Activate Yeraldin Navarro nos prestaron apoyo para la correspondiente capacitación en la cual se les informo del uso adecuado de la bicicleta, de como usar el casco, chaleco y los cuidaos con semáforos y pasos peatonales con el fin de que ellos con corran ningún peligro esto se realizo el dia 22 de Febrero en las instalaciones del colegio.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.
10. Garantizar la atención de la población estudiantil de las IED de básica primaria, manteniendo una cobertura adecuada, cumpliendo con las horas y sesiones de trabajos semanales, de acuerdo al espacio establecido y acordado con los docentes de aula y/o coordinadores.	Realice acercamiento con la coordinadora de la Institución Educativa Antonio Nariño jornada mañana y tarde con el fin de garantizar la cobertura y las 20 horas establecidas en mi contrato. Con una cobertura de 481 niños y 13 cursos en los cuales estoy atendiendo en la jornada de la mañana y tarde 101 J.M. 34 103 J.M. 33 201 J.M. 40 301 J.M. 39 401 J.M. 40 402 J.M. 40 403 J.M. 40 501 J.M. 33 502 J.M. 40 503 J.M. 34 504 J.M. 31 401 J.T. 40 401 J.T. 37	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.
11. Gestionar, diligenciar y entregar documentación requerida de los beneficiarios del programa de forma detallada, bajo los formatos técnicos y parámetros asignados por el IDRM; con el propósito de retroalimentar las bases de datos e informes ejecutivos de la entidad mensualmente.	Diligencie cada uno de los formatos que el coordinador del programa solicito en este encontramos nuestro horario de intervención, la cantidad de población que atendemos por grupo, el registro fotografia en el cual anexamos 2 fotos por obligación y la hoja de asistencia la cual es firmada por cada uno de los profesores de aula o coordinador de Institución Educativa. Diligencie planillas de asistencia en esta se indica la cantidad de beneficiarios por curso y fue entregada al coordinador del programa y se encuentra en evidencias fotograficas.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.

IDRM	**INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Madrid CRECE CONTIGO

12. Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen la promoción y difusión continua de los centros de educación física que orientan.	Realicé apoyos para la organización de bienvenidas con los niños en las diferentes instituciones educativas el apoyo se realizo el dia 4 de febrero en el colegio María Teresa Nueva. También realicé cada una de las planeaciones correspondientes para el mes de febrero teniendo en cuenta la malla curricular del programa Centros de Educación Física y cada uno de los ciclos que manejamos. Pre-Jardin y Jardín Cero y Primero Segundo y Tercero Cuarto y Quinto Las semanas planeadas fueron: Semana del 14 al 18 de febrero en la cual se realizo presentación con los alumnos. Semana del 21 al 25 de febrero en la cual se realizo caracterización del grupo. Realicé cada una de las clases de educacion fisica planeadas con los estudiantes de la institucion educativa.	  La evidencia que sustenta el cumplimiento de esta obligación se encuentra en: Medios físicos: impresión de informe y registro fotográfico (obligación 1), informe trimestral capacitación, actividades y coberturas. Medio magnético: Carpeta registro fotográfico, carpeta actas de reunión, carpeta planes de clases, carpeta rutas de hoja, carpeta varios vamos a encontrar informe trimestral capacitaciones, informe trimestral cobertura, informe trimestral actividades, planilla de seguridad social, desprendible de pago seguridad social, proyecto cartilla, malla curricular 2021, plan educativo institucional.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	*SANITAS*	*FEBRERO*	*$ 125.000*	*2*	*MARZO*	*2.022*	*9431078315*
Pensión	*PORVENIR*	*FEBRERO*	*$ 160.000*	*2*	*MARZO*	*2.022*	*9431078315*
Riesgos Profesionales	*POSITIVA*	*FEBRERO*	*$ 24.400*	*2*	*MARZO*	*2.022*	*9431078315*

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO X
EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID CUNDINAMARCA NIT. 800.222.095-4			No. DE FACTURA:		
DEBE A:			RESOLUCIÓN DIAN:		
RAUL ANDRES MARTINEZ CAMPOS					
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
Un millón cuatrocientos dieciocho mil trescientos diez pesos m/cte. (1.418.310, m/cte.)			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA			N° CEDULA		

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, articulo 23 de la ley 1150 y articulo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

FIRMA DEL SUPERVISOR	